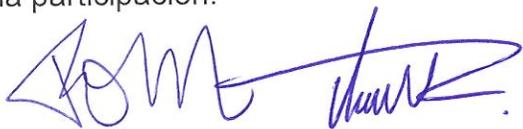


compañeras compañeros, don Oswaldo ya anteriormente y otros compañeros me habían dicho que se tenían que retirar yo también ruego excusas porque tenemos una sesión con el Señor Presidente en el marco del COE, dónde vamos a ver un tema importante entonces tengo que retirarme. Entonces damos por terminada la sesión ordinaria virtual número cero cinco-dos mil veinte del Consejo Directivo del Instituto costarricense sobre Drogas, al ser las diez con nueve minutos de la tarde, ya hay un cronograma, entonces la sesión será como corresponda estas fechas que ya anteriormente con ustedes convenimos, muchas gracias por la paciencia, por la atención y por la participación. -----



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO SEIS – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada a las

nueve horas seis minutos del veintinueve de julio del dos mil veinte de manera virtual
Miembros presentes: Randall Otárola, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Oswaldo Aguirre, Director General del IAFA; Gerald Campos Valverde, subdirector del OIJ; Eduardo Solano, Viceministro de Seguridad Pública; Viviana Boza, Viceministra de Justicia y Juan Carlos Cubillo Miranda, Fiscalía General de la República. **Funcionarios asistentes.** Sergio Rodríguez Fernández, Director General del ICD, Marcela Ortiz Bonilla, Directora General Adjunta; Bernardita Marín Salazar, jefa de la Unidad Financiero Contable; Román Chavarría Campos, jefe de Unidad de Inteligencia Financiera; Karen Segura Fernández, jefa de la Unidad de Planificación y Ronald González Céspedes, funcionario ICD. Se da inicio a la sesión ordinaria cero seis – dos mil veinte, en primera convocatoria a las nueve horas seis minutos del veintinueve de julio del dos mil veinte. -----

Randall Otárola: Si, ¡Hola!, la sesión ordinaria cero seis del dos mil veinte del consejo directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, la primera convocatoria al ser las nueve y seis minutos de la mañana. Algunas consideraciones generales señalarles que la lista Doña Ivannia las estará trasladando a cada uno de ustedes para su firma digital, luego la sesión está siendo gravada para efectos de acata y además recordar que



cuando alguien quiera ser el uso de la palabra en esta modalidad virtual lo hace por el chat o me hace un seña y con mucho gusto por supuesto le traslada la, el uso de la palabra. Este el orden del día, si, este día hay puntos más que todo administrativos, son que como alrededor de ocho puntos, si no me equivoco, y vamos a dar inicio con la lectura y aprobación de la agenda del orden del día, ¡estee!, que la agenda es básicamente de unos oficios, la remisión de varios documentos, el convenio del marco institucional del ICD y la dirección General del Servicio Civil y alguna otra solicitudes de municipalidades o el informe presupuestario o modificaciones, este, y otros planes de trabajo. Ustedes ya lo tenían en su correo respectivo, este someto a consideración de ustedes la agenda del día de hoy, ¿Quiénes estén en contra hacerlo saber en este momento, quien se abstenga? Siendo así entonces con la totalidad de los miembros presentes, damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad (bueno ya lo mencionaron) presentes de la agenda del día de hoy. Pasamos entonces al artículo dos a los asuntos de la Dirección General, en donde vamos a conocer el punto número uno sobre el oficio DG- doscientos diecisiete-dos mil veinte, remisión de varios documentos, el primero es relativo a la resolución administrativa numero R-UIF-cero uno-dos mil veinte, sobre el procedimiento de la comunicación inmediata de la Alertas Sospechosa a la Unidad de Inteligencia, a este punto el señor Román Chavarría será el expositor junto con la Dirección y Dirección General Adjunta, quienes le doy la palabra en este momento, Don Román, ¡Buenos días! y bienvenido, por favor presentarnos lo respectivo, sobre este punto, muchas gracias.-----

Román Chavarría : ¡Buenos días!, ¿Me escuchan?-----

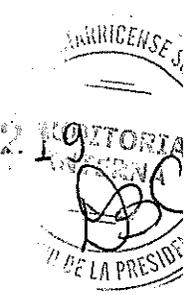
Randall Otárola: ¡Si señor!-----

Eduardo Solano: Fuerte y claro.-----

Román Chavarría: Perfecto!!, Muchas gracias y buenos días a todos. Básicamente la resolución trata sobre una medida de congelamiento inmediatos de fondos, que está dispuesta en la ley ochenta y dos cero cuatro, en el artículo veinte cinco de la reforma que se hizo esta ley, en la ley noventa y tres ochenta y siete, en donde se fortaleció también el tipo penal de financiamiento terrorismo se ajustó a una medida, a lo que es el organismo de reportes sospechosas. Básicamente esto se hizo por un pedido de...



sobre el aumento de cooficialidad por operación sospechosa. El mecanismo de acuerdo al estándar internacional lo que establece es que los sujetos obligados, como los bancos o las instituciones financieras, reporten de manera inmediata cuando detectan de manera inmediata estos flujos de dinero sospechoso de manera injustificado o carente de una razonabilidad de manera económica lógica. Sin embargo hay un debido proceso que hay que hacer, que es por ejemplo un análisis interno que también se carga de la plataforma y luego que llega a esa plataforma llega a la UIS, se le asigna un caso y muchas veces también se asigna a un analista de investigación, hasta el final una cadena llega a un fiscal, a lo mejor de los casos. Eso consume tiempo y muchas veces cuando se inicia el proceso de investigación por parte de la fiscalía, varios días después, bastante tiempo después, los fondos ya han salido, entonces apelando a la inmediatez se establece el estándar Internacional, que así también está establecido en el artículo veinticinco de nuestra ley, lo que se hace en la resolución es establecer un procedimiento, obviamente sin brincarse un mecanismo perjuicio de que el sujeto bridado pueda hacer su reporte por un tiempo, avise de manera más expedita por medio manera de la plataforma o manera directo de la plataforma de comunicación segura de la existencia de un fondo o un dinero que tal vez pudo venir de una transferencia exterior y que no tenía una justificación ni una racionalidad lógica. Entonces es este procedimiento que se establece los puntos del uno al catorce lo que vienen es implementar el mecanismo del artículo ochenta y seis también la ley lo que es el congelamiento inmediato de fondos e incluso con las disposiciones con el artículo treinta y tres, se establece que le ministerio público puede ordenar en cualquier momento la inmovilización de fondos, entonces este mecanismo de alerta inicial ya se está implementando, ya tuvimos una experiencia, que fue acogida mediante la ley de capitales emergentes ochenta y siete cincuenta y cuatro con una alerta inmediata, y se congelo un poquito más de un millón de dólares de esta manera. Luego se hizo el reporte de operación sospechosa que está en el proceso de investigación, la fiscalía lo que hace en este momento es presentar una denuncia y que el juzgado acoge las medidas cautelares de inmovilización inmediata de fondo en la cuales fueron acogidas, entonces con este mecanismo en realidad en lo que viene es agilizar un poco más

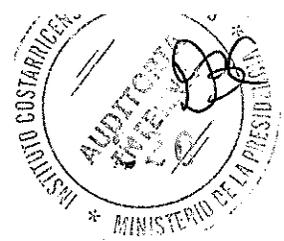


aplicación del artículo veinticinco, nos aseguramos de tener una alerta anticipada y que se pueda aplicar el congelamiento de fondos de origen de origen dudoso, que principalmente, esto es básicamente. No voy a leer las pautas o los pasos de la resolución que son catorce pasos que están establecidos hay en la resolución por lo artículos mencionados.-----

Randall Otárola: Muchas gracia, ¡Perdón!, Don Román. Don Sergio, ¿ustedes quiere mencionar algo, sobre este tema? -----

Sergio Rodríguez: Solamente reforzar la importancia, este, Don Randall de la resolución para los efectos propios y los fines que exige el ICD, en este blindaje que estamos fortaleciendo, en todo el sistema ventilado del país es muy importante.-----

Randall Otárola: ¡Entendido!, culpamos y secundamos todas esas palabras y además de la importancia de la resolución como alerta temprana, precisamente. Si algún miembro del Consejo Directivo tiene alguna observación, estamos en consideración y conocimiento de este tema, si no vamos a dar entonces lectura del acuerdo para ver si estamos todos en sintonía con esta necesidad. He sería el acuerdo correspondiente que sería el cero cero dos dar por conocido y abalada la resolución administrativa numero R-UIF-uno veinte veinte, emitida por la unidad de inteligencia financiera, sobre el procedimiento de la comunicación inmediata de las alertas sospechosas a la Unidad de Inteligencia Financiera de conformidad del articulo ciento veinte seis de la ley ochenta y dos cero cuatro y sus reformas ley de súper fehacientes y sustancia Psicotrópicas, drogas de usos no autorizados, actividades con énfasis, legislación de capitales y financiamiento al terrorismo. Misma que define que el acatamiento de la recomendación, de las recomendaciones propuestas por la unidad de inteligencia financiera y abaladas por el consejo Directivo del Instituto tendrá prioridad en el sector público y especialmente en las entidades financieras y comerciales para cumplir las políticas atrasadas con el fin de combatir la legitimación y tales como el financiamiento al terrorismo, y con ellos incrementar la eficacia con las acciones estatales y privadas en esta materia. Lo anterior lo amparado con el acuerdo del consejo directivo ICD, el cero cincuenta y seis, ¡Disculpen! Cero cincuenta y seis cero ocho dos mil diecisiete, mediante el cual se delega en la jefatura de la unidad de Inteligencia financiera la



suscripción de las recomendaciones de esa unidad, en esa materia especialidad, comuníquese afilamente a las distancias competentes en la materia. Este sería el acuerdo, sometemos a consideración, ¿Quién esté en contra favor hacerlo saber en este momento?, ¿Abstenciones? No haciendo abstenciones y votos negativos damos por aclarado y acuerdo firme por la totalidad de los miembros presentes, el acuerdo respectivo, sobre la resolución de las alertas sospechosas. El punto uno y dos entonces... Le agradecemos Don Román.-----

Román Chavarría: ¡Hasta luego, Gracias! -----

Randall Otárola: El siguiente punto entonces sería el uno punto dos, el anuario de las captaciones de Drogas dentro de la atención institucional del sistema penitenciario costarricense correspondientes al dos mil diecinueve, esto sería básicamente poner el conocimiento de ustedes el estudio relacionado he imponer la importancia de seguir realizando estos ejercicios, este informe ya ha sido relacionado con la Ministra de Justicia y su cuerpos de jercarcas, eh le daría la palabra a Don Sergio y a Doña Marcela para la exposición de este importante tema.-----

Sergio Rodríguez: ¡Gracias, Don Randall!, Efectivamente es, bueno vamos a compartirles las imágenes de este anuario, hay vamos ir bajando para que vean un poco de gráficos y algunas conclusiones, es solamente para poner a conocimiento, ya como usted lo dijo bueno en la cuestión que esta la señora Viceministra vamos... no me acuerdo si ella participo en alguna de las dos exposiciones que se hicieron de este tema es solo para ponerlos a conocimiento este estudio que tardo varios meses fue liderado por la unidad de estadística del ICD, donde se determinan digamos los niveles de consumo al interno de las cárceles, la cantidad de decomisos que hay se realizan, verdad que incluso, cuando se comparan esas cantidades con algunas de los decomisos a nivel de cantones del país, es mucho mayor inclusive, depende mucho de los cantones que se vallan a elegir. Entonces lo que ponemos aquí es el conocimiento de las autoridades penitenciarias... para que ellos puedan tomar decisiones de cómo mejorar, eh de como brindar más aun el sistema, para que esa introducción de drogas se valla ya, se vaya limitando, entonces más que todo es eso. No sé si la Viceministra tendrá un comentario pero por nuestra parte es poner el conocimiento y que sea un

insumo importante para la toma de decisiones para ese Ministerio.-----

Randall Otárola: ¡He muchas Gracias, Don Sergio! No sé si Doña Viviana, quisiera aportar algo es decir sometemos a consideración este punto, que como dijo Don Sergio, es conocimiento del informe Anual, ¿Don Eduardo?, ¡He!, perdón Doña Viviana y luego Don Eduardo.-----

Viviana Boza: Yo más bien quisiera agradecerle profundamente los esfuerzos al ICD, que hicieron a estos estudios al final sabemos que hubo un poco... porque cerramos visitas y otras ilimitaciones que fuimos teniendo en el camino, sin embargo es de suma importancia para nosotros, este tipo para establecer mejoras dentro de los procesos técnicos de la población pensando en la reinserción en que va a tener la población, este porque muchas veces se les olvidan que a como entran vuelven a salir, verdad y esos es sumamente fundamental para nosotros en la toma de decisiones, así que nada mas eso Viceministro, un agradecimiento a todo el equipo de parte del ICD.-----

Randall Otárola: ¡Muchas gracias, Doña Viviana!, Ojala que Don Sergio y Doña Marcela también ganen con esto la institución, Don Eduardo...-----

Eduardo Solano: ¡Muchísimas gracias, Randall! Y un saludo a todas las personas que están en esta reunión, son dudas muy muy pequeñas. La primera, ¿Es que si ya este documento es público o si se va a lanzar en algún momento o cual sería la situación?, si todavía no es público, no reproducirlo, o si ya es publico reproducirlo sin ninguna preocupación a penitencia. Lo segundo ya lo hare en mi momento, a nivel de comparaciones con los años anteriores, creo que ese es un estudio que se hace año con año, ¿verdad?, tal vez si quisiera claridad de a partir de qué año, para ver si tenemos ya un tipo de tendencia establecida, únicamente esas dos cosas pequeñas, para lo demás lo tomare el tiempo de leerlo.-----

Randall Otárola: ¡Gracias, Don Eduardo!, Don Sergio.-----

Sergio Rodríguez: Gracias, Don Randall y Don Eduardo. Sobre lo primero si ya es público una vez que se conversó con el Ministerio de Justicia, ya luego lo subimos a nuestra página del ICD, y perfectamente nos podemos encargar de remitirlos por vía correo a todos ustedes, ya entonces se puede replicar y se puede compartir y efectivamente este estudio sobre dos mil diecinueve y trae algunas comparaciones y



algunas muy interesantes unas que les indicaba que compara, ahorita no recuerdo muy bien la cantidad de cantones pero de acuerdo del tipo de droga se sumaban las captaciones echas en gran cantidad de cantones, de los ochenta y dos cantones que tenemos apenas que se comparada con la cantidad de drogas que se había comisado según tipo este año dos mil diecinueve, que se analizó, al nivel del todo sistema penitenciario, entonces, hay viene datos muy relevantes y que abre poco la perspectiva de cómo se puede mejorar verdad, ya que ese es el espíritu del informe.-----

Eduardo Solano: Nada más una dudita, no te entendí, ¿ Ya el estudio está en la página del ICD?-----

Sergio Rodríguez: ¡Si, señor!-----

Eduardo Solano: Entonces uno puede nada más remitir el link, más fácil para la gente nada más remitir el Link, ¡Muchas Gracias!-----

Sergio Rodríguez: Si, señor.-----

Randall Otárola: ¡Ha ustedes! Damos entonces por conocido y discutido el informe, entonces vamos a proceder a leer el acuerdo respectivo. Dar por conocido el anuario de captaciones de drogas en los centros institucionales penitenciarios Costarricenses correspondiente al del dos mil diecinueve y trasladarlo al Ministerio de Justicia para la toma de decisiones que este Ministerio crea conveniente. Reconocer e impulsar de parte del Consejo Directivo la labor desarrollada por unidad de información estadística Nacional sobre Drogas en la elaboración de esto estudios e informes de insumos que son de oportuna para la toma decisión. ¿Quiénes estén en contra de este acuerdo, hacerlo saber en este momento? ¿Abstenciones? Siendo así damos por aprobado, este si aprobado el acuerdo respectivo y aclarado en firme a su vez por la totalidad de los miembros presentes en este momento por el consejo directivo. Pasamos al punto dos que es el oficio DG-doscientos veintiuno-veinte veinte, que es el la aprobación para iniciar tramites sobre el Marco entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Dirección del Servicio, este tema es un tema importante, es el tema si no me equivoco el de recursos humanos interno de la institución sobre todo para evidenciar, los trabajos y Don Sergio y Doña Marcela han realizado un labor importante de coordinación con el servicio Civil, por eso es que le doy la palabra para que nos expongan este tema por

favor.-----

Sergio Rodríguez: ¡Gracias, eh Don Randall! Efectivamente se trata sobre, bueno desde que nosotros tomamos la dirección General Doña Marcela y yo, en los puntos que nos hemos enfocado es el mejoramiento en el clima laboral, en el reforzamiento del Recursos Humanos que tenemos, porque sabemos que más no a ver es que a lo interno tratar de sanar un poco el ambiente y también valorar cargas de trabajo, que el trabajo sea más eficaz, más eficiente. Entonces este acuerdo es digamos que un permiso previo para nosotros empezar ya trámites formales ya con la dirección General del Servicio Civil, ya hemos tenido un acercamiento con ellos, ellos como digámoslo así Recursos Humanos del estado, nos acercamos y le consultamos si estaba en la posibilidad, de acompañarnos, de asesorarnos en un estudio de cargas laborales. Este estudio técnicamente ellos como expertos, ellos nos podrían pues dar una evidencia científica, si una unidad está un poco más recargada de sus labores y a partir de eso, y con ese sumo técnico científico, nosotros a partir de ellos tomar decisión en lo interno poder mover personal, poder retribuir funciones y que esto repercuta positivamente el ambiente, pos que hay unas unidades de trabajo que digámoslo así que están más recargadas de trabajo y un poco más estresadas que otras y necesitamos ese sumo técnico y científico para tomar esa decisión, previo de hacerlo que se pueda ver como antojadizo. Entonces este punto es precisamente eso, poner en conocimiento que estamos en ese acercamiento y que para poder pensar primero en un convenio entre ambas instituciones, necesitamos el aval de este Consejo. Ya en una, si esto se ve efectivamente en una posterior sesión le presentaríamos propiamente el convenio y cuales términos terminaríamos que lo que se ha conversado es, pues que ellos... nos asesoren y que nos brinden un acompañamiento y que nosotros desde tema a capacitación a un activo que se le pueda prestar, donar, es lo que estaríamos buscando ambas instituciones.-----

Randall Otárola: ¡Entendido!, Si y ese análisis de carga y ese análisis en el tema de talento humanos importantísimo, de hecho ha sido una de las prioridades que se le ha solicitado a la Dirección General y la Dirección General Adjunta, y bueno vamos avanzando teniendo resultados importante. Someto a consideración de ustedes el



utilizar como albergue temporal para enfermos COVID.-----

Randall Otárola: ¡Muchas gracias, Don Sergio! Si yo aquí abriendo la discusión quisiera mencionar la importancia de este cambio que tenía la ruta sobre este tema, puedo dar por entendido que la mejor estrategia de este momento para combatir el COVID es el aislamiento y el distanciamiento social, y en este sentido además habiendo los recursos escasos de los que pueda contar esta Municipalidad que es la Municipalidad de Montes de Oro, esto vendría de manera importante a atender y mitigar, (Perdón), mitigar el impacto, (Disculpen), mitigar el impacto precisamente de la pandemia entorno a lo que se está tratando como tare principal en este periodo de cierre por decirlo así, para decirlo así el periodo del Martillo de agarrarle el rastro nuevamente e identificar el rastro el virus. Someto a consideración de ustedes entonces el acuerdo para su respectiva discusión o aprobación de conformidad con el oficio DG-cero dos, veinticinco-veinte veinte, de la Dirección General del ICD y el oficio ALCM-trecientos veintidós- veinte veinte, ambos del quince de julio del dos mil veinte, dar por conocido ambos documentos y se aprueba la solicitud en todos los extremos el cambio del Destino propiedad del ICD , presentada por el alcalde de Montes de Oro, autorizando el cambio de Destino número de folio real seis cero nueve sesenta y siete, diecinueve -cero cero, ubicada Provincia de Puntarenas, cantón de Montes de Oro, distrito Miramar. Para que sea utilizada como albergue temporal para enfermos COVID diecinueve, hasta diciembre del dos mil veinte, con el fin de acabar el cumplimiento, con el fin de dar el cumplimiento en lo establecido en el decreto ejecutivo cuarenta y dos veintisiete-MP-GS, la ley ochenta y cuatro ochenta y ocho ley Nacional de Emergencia de riesgo y además de unir el bien las condiciones indispensable para dicho uso, como tener un convenio de marco de cooperación activa para que respalde la condición del préstamo. Se instruye a la dirección General del ICD, para que previo al comunicado formal de dicho acuerdo de la municipalidad de Montes de Oro, delegue en alguna unidad del ICD, la respectiva inspección con el fin de que se pueda verificar el estado. Y una vez finalizado el plazo vuelva a inspeccionar el mismo por lo menos en dos inspecciones más dichas inspecciones deben ser documentadas. Someto a consideración de ustedes, ¿Quiénes estén en contra favor hacerlo saber en este



momento, quien se abstenga? No habiendo abstenciones o votos negativos damos por aprobado y declarado en firme el acuerdo respectivos por la totalidad de los miembros presentes en este momento, pasamos entonces al punto cuatro que es el oficio DG-dos treinta y uno, veinte veinte que es una remisión de varios documentos el primero que entramos a conocer es el oficio URAI-quinientos-once-veinte veinte, que es una respuesta a la municipalidad de Río Cuarto, para esto el señor Oscar Jiménez tienen la presentación y el criterio respectivo, sobre una solicitud de donación que había realizado este municipio, entonces le damos la palabra al señor Oscar Jiménez, este en la sala, si?-----

Sergio Rodríguez: ¡Si señor!, ya se incorpora.-----

Oscar Jiménez: ¡Buenos días señores! Este es el criterio sobre la solicitud que hace el señor José Miguel Jiménez Araya, Alcalde de la Municipalidad de Río Cuarto de Alajuela, solicitando la donación de un Vehículo. Esta solicitud fue rechazada por el criterio, en el caso se expone que, de razones por echo, la Municipalidad de Río Cuarto de Alajuela, es una municipalidad muy nueva esta incluso el cantón de Río Cuarto fue creado en el dos mil diecisiete y la Municipalidad propiamente, los señores alcaldes y las vicealcaldes toman posición de sus funciones en mayo de este año. Es una municipalidad que ni siquiera tiene infraestructura... En lugar está totalmente empezando son tres funcionarios lo que hay y pues por otro lado, la Municipalidad de Alajuela, bueno la de Río Cuarto no cumplen con los objetivos y los fines que persigue el ICD, que lo... la ley y los reglamentos que dan prioridad de donación a las instituciones de interés público lamentablemente dan prioridad a las actividades represivas y preventivas al no ser la Municipalidad de Río Cuarto de Alajuela una organización que cuadre estos términos de... jurídico que tutela la donación de bienes de parte del ICD pues se rechazó y además que como les comentaba es una municipalidad muy totalmente nueva y en este caso pues se conversó telefónicamente con el señor José Manuel Jiménez el alcalde de Río Cuarto que comprendió totalmente la situación e incluso nos comentó que se les van a designar unas plazas y mientras los cuales le van asignar a la policía Municipal para que talvez algún futuro sean receptores de bienes , seria eso.-----

Randall Otárola: ¡Muchas gracias Don Oscar!, Someto a consideración entonces este criterio negativo dado por la unidad de activos del ICD, entonces el acuerdo sería: rechazar la solicitud de donación planteada por el señor José Miguel Araya mediante el oficio OF-AL-cero treinta y dos- veinte veinte del quince de mayo de este año, de la municipalidad de Río Cuarto de Alajuela, dicho rechazo se basa en el análisis jurídico echo por la unidad de recuperación de activos, por cuanto la misma no se... al bloque jurídico de la tutela de la comisiones de bienes decomisados por parte del ICD, no cumpliendo con los fines de la ley ochenta y dos cero cuatro. ¿Quiénes estén en contra de este acuerdo, hacerlo saberlo en este momento?, ¿Quién se abstenga? Siendo así entonces damos por aprobado el acuerdo de rechazar la solicitud de donación planteada por la totalidad de los miembros y así mismo aclarado en firme por la totalidad de los miembros presentes en este momento. Pasamos entonces al punto dos cuatro dos, es el oficio UAFI-veintinueve-veinte veinte, que es el informe de acción presupuestaria al segundo trimestre, de este año si supongo, juepucha si es que ya vamos por agosto de este año, va muy muy rápido. Entonces le damos la palabra a Bernardita Salazar para que nos amplié el informe de ejecución presupuestaria del segundo semestre, en la cual tiene que ser enviado a la STAP y a la CGR, entonces Doña Bernardita, saludos y Buenos días y por favor.-----

Sergio Rodríguez: ¡Gracias Don Randall! Bernardita el día de hoy esta de manera remota entonces le estoy solicitando que se conecte para que entonces, ¡Por favor! Nos regalen ese espacio nada más. -----

Randall Otárola: ¡Si Señor!-----

Sergio Rodríguez: Gracias, más bien por entender.-----

Sergio Rodríguez: Don Randall, le ruego unos minutos más mientras se prepara, este.-

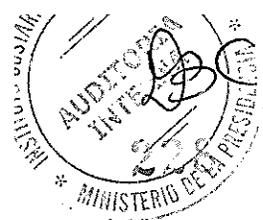
Randall Otárola: Ya está más bien, yo creo.-----

Sergio Rodríguez: Si hay esta, muy bien.-----

Randall Otárola: Gracias Doña Bernardita, saludos, buenos días.-----

Sergio Rodríguez: No sé si tiene audio, lo está haciendo del teléfono celular ya que tiene problemas de conexión con la computadora.-----

Eduardo Solano: ¿Randall, solo Bernardita lo puede explicar? ¿O lo puede explicar



Sergio o Marcela?-----

Sergio Rodríguez: Don Eduardo, si perdón, si es que son sistemas muy técnicos de presupuesto, una modificación externa y un informe de ejecución, entonces yo diría que fuera Bernardita lo pueda exponer, como un plan B, mientras que Bernardita se acomoda, yo no sé Don Randall si puede a ver una posibilidad de cambiar el orden que presente Doña Karen que es el último mientras le damos un espacio más a Bernardita.

Randall Otárola: ¡Okey sí!, Tendríamos que ser una moción de orden. Presento en este momento una modificación de orden para este (Ya me descoloque un toquecito), ¡Listo! Presento una moción de orden para modificar el orden del día, este trasladando o sometiendo a consideración del Consejo Directivo, el punto cuatro punto cuatro para que sea conocido el orden del día el punto cuatro punto dos, entonces someto a consideración de ustedes este cambio del orden del día, ¿Quiénes estén en contra hacerlo saber en este momento?, ¿Quién se abstenga? Damos por aprobado la moción de orden que modifica la agenda. Entonces entraríamos a conocer el punto, el oficio UPLA-veintiocho-veinte veinte, que es la presentación de del informe semestral del plan operativo institucional a cargo de la señora Karen Segura Hernández, que es este la presentación del informe para cumplir con lo requerido para la STAP, por favor.-----

Karen Segura: ¡Muy Buenos Días! A todos y a todas, un placer presentar los resultados de la gestión institucional formalizado en el plan operativo institucional. Les recuerdo que en el instituto tenemos varios instrumentos de gestión, la estrategia Nacional sobre Drogas el Plan Nacional sobre Drogas, la legislación de Plan Nacional del financiamiento al terrorismo, estamos trabajando para la formulación del Plan Estratégico institucional, tenemos el Plan Estratégico de Tecnologías de información, tenemos la programación de operativas sustantivas institucional y tenemos el plan Operativo Institucional, esta rendición de cuenta corresponde los compromisos formalizados en este último instrumento de gestión técnica institucional, he para empezar.-----

Eduardo Solano: Que música tan llena de energía.-----

Randall Otárola: ¡Muchas gracias por alegrarnos el día! -----

Karen Segura: Es un placer, es que vieras que esto lo vamos hacer circular a todos los



trabajadores, entonces le ponemos musiquita para que se diviertan mientras revisan los resultados de gestión, es como el valor adicional que le damos a la revisión de cuentas, tal vez podamos quitarla, era para que tal vez se emocionaran, se motivaran.-----

Randall Otárola: ¡Muchas gracias!-----

Karen Segura: Okey, supongo que Bernardita ya ha venido acá, o está por venir el informe respecto a la gestión financiera. Esto es un resumen ejecutivo que lo que me interesa resaltar es que al nivel de ejecución al primer semestre está muy bien, esto no es fácil dada la situación presupuestaria institucional, en la cual atravesamos. Pero lo logramos para efectos de estos primeros semestres, los detalles ustedes los pueden ampliar a través del informe de gestión financiero suministrado por la UAFI en su momento. Ahora bien entrando propiamente a lo que es el nivel de avance en el cumplimiento metas de producción al treinta de junio recuerden que nosotros pasamos de tener tres programas presupuestarios a siete programas presupuestarios y evidenciar a los compromisos más relevantes de estos programas presupuestarios, los formalizados en el POI. Entonces tenemos por el momento un producto que se denomina conducción, administración y soporte del ICD, respecto a este producto, digamos cumplimiento de lo reprogramado en respuesta a este producto están participando varias unidades, aquí tenemos a la UAFI, aquí tenemos órganos de la STAP como la UPLA, como la unidad de informática tenemos también la unidad de tecnologías de información como vienen ser esta última que les mencione de informática y también tenemos el observatorio Nacional sobre Drogas y Accesoría Jurídica y también tenemos el órgano STAP que depende directamente de ustedes la Auditoría. Entonces esa meta reprograma para el periodo cuya unidad de la medida se denomina gestión Administrativa sustantiva realizada logro un nivel de avance de treinta nueve, seis por ciento como no se alcanzó el cincuenta por ciento, he esperado por una razón, porque al interior de estas unidades de los órganos de STAP han tenido que ser adecuación a las modalidades de trabajo producto del es COVID. Entonces eso se ha dificultado el cumplimiento de ciertas metas programadas para el semestre que implicaba coordinación interinstitucional para la consecución de estas. Tenemos en el programa cero dos producción de conocimiento estratégicos sobre drogas aquí



propiamente respuesta a este programa participa la unidad de información de estadística Nacional sobre Drogas, lo que denominamos el observatorio Nacional sobre Drogas y se refiere a la cantidad de documentos que se duplican en el periodo. Logramos unir un avance de cuarenta siete por ciento, estamos muy bien en ese sentido. Vamos al tercer programa presupuestario atención de consultas para investigaciones policiales a este producto responde la unidad de registro y consultas, han hecho un excelente trabajo, prácticamente han logrado a responder a todas las demandas de consultas que los distintos sacan policiales y judiciales han elevado para su respectivo estudio y certificación. Tenemos un cuarto programa presupuestario, que ahorita van a ver, que se denomina disposición de bienes decomisados y comisados, hay se refleja con gran medida el trabajo por la unidad de recuperación de activos del instituto y hemos sobrepasado la respectiva inicial con un setenta y siete punto cuatro por ciento. Respecto al programa cero cinco donde participa el programa de unidad de inteligencia del ICD y la unidad de inteligencia financiera del instituto, el programa que responde a un producto que es denominamos intervenciones para la reducción de actividades ilícitas podemos decir que es más satisfactorio para el nivel de avance ya que logramos alcanzar de todas las metas y su cumplimiento un logro de sesenta y dos punto ocho por ciento en el programa cero seis que es el que refleja el trabajo realizado por la unidad de control y fiscalización de percusores del instituto estamos prácticamente con un cuarenta y ocho punto seis por ciento respecto al nivel de avance de los compromisos que responde el producto de control y fiscalización del uso y destino de sustancias. Finalmente en el programa cero siete que recae fundamentalmente en la unidad de proyecto de prevención tenemos un nivel de avance que sobre pasa la perspectiva atrasada para el primer trimestre, hemos logrado alcanzar un setenta punto cinco por ciento, respecto a la cantidad de asesorías técnicas que se han dado. Y esto precisamente por la coyuntura también Nacional producto del COVID que es lo que ha ocurrido acá. Hemos tenido que aumentar el número de asesorías personalizadas a sujetos a lo público y si no también lo privado a sujetos pertenecientes a organizaciones no gubernamentales a personas físicas como docentes, directores de centros educativos, ext. Para adecuar la metodologías que teníamos de manera presencial a

modalidad virtual. Ahora bien respecto al avance de indicador de desempeño propiamente tengo que indicar que la tercera columna de cada uno de los cuadrantes la que se denomina orientación de mediación del indicador la A significa que requerimos con la meta que aumente el indicador la D que ustedes van a ver más adelante lo que significa es que descienda el indicador, ahora vamos, vamos hacer tal vez, Okay, bien. Con respecto al del primer producto y la específicamente del porcentaje de solicitudes de compromiso de dinero gestionadas tengo que decir que alcanzamos un treinta y dos, dos por cientos respecto al cincuenta y dos por cientos del trimestres, no respecto al cien por ciento del año, eso es importante acordar, ahora respecto al segundo programa presupuestario y específicamente a la cantidad de estudios sociales epidemiológicos elaborados por el observatorios Nacional sobre drogas de cinco programados únicamente alcanzamos dos, recuerden que aquí hablamos de la divulgación del producto final, algunos productos están adelantados pero no todos han sido publicados. Entonces de ahí no se logró el cincuenta por ciento si no el cuarenta. Respecto a la cantidad de datos certificados la cantidad de registros de consulta está más que bien un cuarenta y nueve, siete, eso significa que la información solicitada por los órganos policiales y judiciales no solo fue certificada para darle legitimidad a esta, tenemos respecto a la programa cero cuatros de bienes comisados y decomisados, en el año hubo cuatro ventas así como en algunos casos nos afectó la coyuntura del país en otros la verdad nos favoreció y este es uno de esos casos, logramos alcanzar la meta anual durante el primer semestre. Por eso tenemos un avance de del cien por ciento. Respecto al programa cero cinco, recuerden que aquí está la UPI y la UIF involucradas, tenemos cantidad de intervenciones ejecutadas y cantidad de reportes sospechosas, esta es la única meta que tiene un cero por ciento de avance. Que es lo que ocurre acá todo tiene que ver con la estrategia de riesgo y su plan de acción, entonces este indicador depende del apoyo que da la empresa constructora para el desarrollo de una serie de actividades que responde a un plan de largo plazo a la fecha por el tema de traslado del consultor al país de uniones que estaban programadas no la pudieron completar los viejas que al final no lo lograron hacerse, los productos que no lograron completarse a la fecha todavía rastreamos un déficit respecto a la meta del dos mil



diecinueve. Eso significa respecto a la meta dos mil veinte, todavía no hemos logrado avanzar nada, esperaríamos terminar de cerrar el compromiso del dos mil diecinueve en este segundo semestre, pero este es un todo tema, aquí tenemos que arrastrar el próximo año. A diferencia a la cantidad de reportes de operaciones sospechosas, que es lo que el trabajo de los auditores forenses de la UIF ha hecho ha sido impresionante y hemos logrado por sobrepasar la expectativa atrasada para el primer semestre. Respecto al programa cero seis y programa cero siete, respecto al cero seis hay ven ustedes que en la tercera columna de orientación del medición del indicador tenemos un una fe. El plazo para la resolución de solicitudes de licencia del comercio exterior de precursores logro reducirse de manera importante entonces de ahí que vamos muy bien llevamos un cincuenta por ciento de alcance respecto al nivel de avance de la meta. Sobre el programa cero siete bueno nosotros tenemos aquí un temita, aunque no estemos en rojo, estamos en amarillo con un veintiocho por ciento, y esto tiene que ver fundamentalmente porque algunas de los programas uno de los compromisos definidos en el plan Nacional sobre Drogas a la fecha vigente no se ha podido avanzar lo esperado precisamente porque ha costado mutar de la modalidad presencial a la modalidad virtual. A veces hemos tenido problemas que no existe quorum en la mesa interinstitucional intersectorial a cargo de estas intervenciones que cuesta coordinar con las organizaciones no gubernamentales porque están inversas apagando incendios, apaliando con otras urgencias que están al margen de los compromisos formalizados en el Plan Nacional sobre Drogas y de ahí que tenemos esta alerta amarilla en el cumplimiento en el compromiso definido en el Plan Nacional sobre Drogas vinculado al Sistema Nacional de atención. Hasta ahí un resumen súper ejecutivo del documento que se le remitió días tras informe de gestión del primer semestre respecto al Plan Operativo institucional dos mil veinte.-----

Randall Otárola: ¡Muchas Gracias, Doña Karen! Le agradezco su exposición expedita, si alguien, si algún miembro o alguna miembro del Consejo Directivo tiene alguna observación cometario, sería el momento adecuado para hacerlo, si no voy a dar entonces la lectura del acuerdo, para someterlo a consideración y votación de ustedes.- Dar por conocido el oficio UPLA- veintiocho- veinte veinte del instituto, perdón leo



nuevamente. Dar por conocido el oficio UPLA-veintiocho-veinte veinte, así como aprobar el informe de seguimiento semestral ejercicio económico veinte veinte del Instituto Costarricense sobre Drogas con su correspondiente remisión a la autoridad técnica presupuestaria del Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la Republica. ¿Quiénes estén en contra hacerlo saber en este momento, abstenciones?- Entonces damos por aprobado y aclarado en firme por la totalidad de los miembros presentes este acuerdo respectivo, entonces seguiríamos en orden, Muchas gracias a Doña Karen también por la presentación. Seguiríamos también con el orden del día correspondiente dado a la modificación a la moción de orden correspondiente, seguiríamos con el punto cuatro tres que es el UAFI-dos-treinta nueve, es el informe de ejecución presupuestaria al segundo trimestre, que sería Doña Bernardita, ¿ya está ahí Doña Bernardita?-----

Bernardita Marín: Si, acá estoy ¿Me escuchan?-----

-Randall Otárola: Si señora, ¡Muchas gracias!-----

Bernardita Marín: Okey. Don Sergio pone la presentación por favor.-----

Sergio Rodríguez: Si señora, ya se lo compartimos. ¿Ese es el primer tema?-----

Bernardita Marín: No ese es el segundo. Buenos, ¡Buenos días!, La contraloría y la propia STAP secretaria técnica de la autoridad presupuestaria siempre pide dos informes trimestrales uno es un informe financiero y el otro es un informe de ejecución física del cumplimiento de metas, el primero es el que acaba de exponer Karen, (Pase por favor) el segundo es el informe de ejecución presupuestaria del segundo trimestre lo que vemos es cuál es el comportamiento de los ingresos, cual es el de los gastos y como están si realizamos una comparación de ambos. Respecto a los ingresos si comparamos los ingresos a los de junio respecto a los ingresos presupuestados nos damos cuenta que alcanzaron un cuarenta y nueve por ciento un porcentaje que es bastante coherente esperado a lo del segundo trimestre del año. Sin embargo es interés resaltar algunos comportamientos específicos como por ejemplo es de las inversiones. Los interés sobre títulos de inversiones como lo ven ahí de rojo, ven que se comportaron con un sesenta y cinco por ciento más allá del cincuenta por ciento esperado, pero eso como lo vamos a ver en la filmina siguiente corresponde a los vencimientos (La filmina

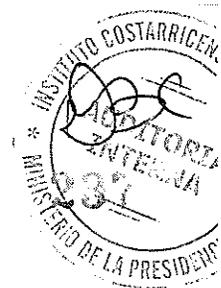


siguiente por favor). Esto son los vencimientos solamente de las inversiones en dólares verdad y como ustedes pueden ver la mayor parte se concentra en el primer semestre del año por eso es que esperaríamos efectivamente que los intereses sean mayores en el primer semestre. Nos devolvemos otra vez por favor, otra de los rubros que hacen que los ingresos hayan sido acordes que interesa resaltar es como ejemplo los remates y confiscaciones con ochenta y un millones que se generaron por las ventas como les comento anteriormente Karen. Bueno, usualmente no proyectamos ningún de este rubro porque depende si se van a realizar o no se van a realizar y ven en este momento por pandemia si se ha generado, un pequeño retraso con lo reprogramado, a pesar de eso también se ha generado ingresos de hasta casi ochenta y dos millones y eran ingresos no presupuestados no tenemos ese rubro ahí demás, demás en el sentido de que no ha presupuestado y se están generando. En ingresos varios no especificados en la otra línea roja que pueden ver, esa se refiere a los comisos en dólares y colones si ustedes pueden ver los comisos sobrepasaron incluso en el primer trimestre habían sobrepasado pero en junio sobrepasaron los ingresos proyectados. Eso que se va a significar eventualmente que vamos a tener un pequeño superávit por ahí. Y por último me interesaban que vieran el comportamiento en transferencia de Gobiernos como ustedes pueden ver se ha trasladado el cuarenta y nueve por ciento y por ahí vamos en mayor partido mayor comido de echo para requerir mes a mes los ingresos las transferencias siempre hay que hacer una proyección enviar facturas todo un dilema pero bueno pero esa es la parte que solamente se traslada lo que se va a ejecutar pues como estamos en la mínima presión, como solamente casi se puede pasar los impuestos sobre la renta por salarios y lo que son retenciones entonces casi que solo para eso está pidiendo y también si están los recursos y si lleva que efectivamente la ejecución de un cuarenta y nueve por ciento. La siguiente dos más, más bien por favor. Okey, Veamos si comparamos los ingresos del año veinte con el mismo del junio del año diecinueve nos damos cuenta que son casi que iguales un poquito inferiores sin embargo los ingresos que se habían proyectado en el diecinueve son superiores un poquito por doscientos millones más. Pero ven eso significa que estamos bien por un cuarenta y ocho por ciento de junio del dos mil diecinueve a un cuarenta y nueve por

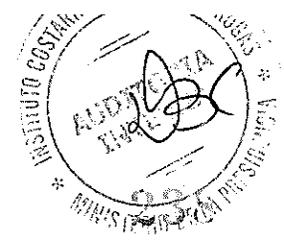
ciento del dos mil veinte, estamos muy bien en lo que se refiere a los ingresos y a la proyección total. La siguiente por favor, veamos los gastos, aquí tienen ustedes subrayados dos filas en rojo, tienen ustedes el presupuesto ajustado que para el año veinte veinte tiene ciento setenta y siete millones, cual es el gasto efectivo, cuales es el gasto efectivo que ya pagamos incluso reserva son, incluso su nombre lo dice celdas de compromiso que se realizan porque se están gestionando una contratación administrativa pero que todavía no tenemos el bien o servicio recibido por tanto no lo hemos pagado, gasto total, es la suma de los dos y la reserva que es lo disponible el saldo, ya considerando la reserva si ustedes ven ahí el gasto efectivo es de dos mil quinientos un millón de colones, la mayor parte se concentra en re moderaciones la reservas ven que la mayor parte tiene es en bienes duraderos es que hay viene teniendo una cantidad muy importante de bienes, vehículos equipo de comunicación y otro tipo de equipo para OIJ, PSG, viene ahí justicia viene DIS y viene Presidencia, bueno acá viene la mayor cantidad de reservas por esos equipos que además de esos equipos digamos que un costo importante. Okey ven que al nivel de porcentaje de ejecución es un cincuenta y dos por ciento de al nivel total que representa un porcentaje que yo diría que no es un acorde a lo que uno al segundo trimestre del año pero que sucede con esas partidas que subrayamos en rojo, la ejecución es baja porque en materiales y suministros en un veintisiete por ciento, transferencias corrientes un cuarenta por ciento, ¿Por qué?, bueno en materiales y suministros la mayor cantidad del presupuesto de los ciento cuarenta y cuatro millones de echo ciento veinte millones es para adquirir una serie de productos de construcciones que son requeridos para la dirección de la fuerza pública, bueno he como los requerimientos llegaron digamos de ultimo nosotros actuamos conformen van llegando requerimientos, esos atendemos, el primero en llegar el primero que salió, acá no llego el primero ya lo estamos procesando pero este es una cantidad de materiales que son ciento veinte millones ósea no es un monto tan alarmantemente grande al nivel de las partidas sobre los rubros son más de doscientos sesenta líneas, entonces eso ha llegado más compleja la contratación y ahí está, ahí ya la estamos procesando pero se procesó ya o se está procesando después de junio por eso es que no se ve este proceso de reservar doscientos veinte millones en la columna



de reservas pero ya lo estamos gestionando. Por eso como es el rubro más importante tal vez ahí no es tan significativa. En transferencias corrientes como ustedes recordaran hay una consulta a la contraloría General de la república para realizar una transferencia o donación como lo quieran ver para la comisión Nacional de Emergencia o por lo menos para apoyar en todo esto el tema de la necesidad de recursos efectos pandemia bueno como esa consulta todavía no ha sido respondida no podemos el criterio resuelto por parte de la contraloría pues bueno las transferencias se mantienen ahí las transferencias que hay proyectado la unidad la unidad de proyectos de prevención para algunos entes en las organizaciones no gubernamentales, asociaciones y fundaciones además usualmente cuando se van a realizar estas transferencias que hacen en el segundo trimestre del año cuando ya el proyecto ha venido avanzando en el primer semestre y ya toda la documentación está firmada y todo está listo para hacerlo. Entonces eso lleva que en el primer semestre del año sean bajan las transferencias de echo la única que se ha realizado la del monto significativo es la del IAFA que si no me equivoco fueron quinientos y resto de millones que se ejecutaron en el mes de mayo. Todo eso explica que los porcentajes de ejecución sean bajas, si lo vemos a nivel de programa justamente recuerden que son siete programas de ICD, esto también hace muy compleja todo esto... y este seguimiento es muy lento la ejecución de los programas uno dos, tres y cinco se mantienen en un cuarenta y seis y un setenta por ciento insisto es lo esperando, el setenta por ciento de hecho fue en el programa cinco donde está los apoyos judiciales y les comento es por este compra de equipos que se está gestionando sobre todo para el OJI el PSG, Fuerza Publica he guardacostas, bueno fronteras con los drones que hace poco se adquirieron, ext. Sin embargo los programas de menor ejecución el cuatro y el seis que sientan en las ejecuciones, y el siete perdón que presentan ejecuciones desde un treinta y cinco y un treinta y nueve por ciento, son los que estoy mostrando ahí, el programa cuatro es este es la disposición de bienes comisados y decomisados que presentan una ejecución del treinta y ocho por ciento, es baja, si es baja usualmente la mayor ejecución se presenta en el segundo trimestre del año cuando en el lenguaje mío se están cocinando ya todas las contrataciones porque la mayoría de ellas ven que ya esta importante un monto



importante en los que son bienes duraderos. Entonces por eso es que el primer semestre del año la ejecución es relativamente baja además ha habido una serie de situaciones que han cambiado todo lo que eran giras, todo lo que eran movimientos de ventas, capacitaciones todo eso completamente se ha frenado completamente por unos meses y mientras se plantean nuevas formas de llevar a cabo todas estas, estos proyectos bueno acá se ve el reflejo como también se ve el reflejo en el programa seis y en el programa siete, cabe decir que el programa seis control y fiscalización de... es la primera vez que se le asigna algo en el presupuesto entonces han habido también bueno el proceso de acomodo de como inicio a ejecutar recursos cuando no se han tenido recursos asignados en este caso también para cumplir con la nacional sobre drogas en un momento donde las cosas cambiaron radicalmente. La siguiente, que es el programa siete programa de prevención justamente ven aquí lo que decía antes en el rubro de transferencias de las corrientes donde el treinta y cuatro por ciento refleja esa ejecución bajita de que no se han podido realizar esas transferencias por las razones que ya antes les había mencionado los materiales y suministros hay ahí una compra pendiente de unos productos alimenticios para el ONG que ahorita están en proceso dentro de gestión dentro de SICOG y por eso no se ven reflejados su ejecución o su reserva en el primer semestre del año. La siguiente por favor. Si realizamos un comparativo del diecinueve al veinte del mismo periodo de junio nos damos cuenta que es significativamente mayor el gasto total que estamos ejecutando que estamos observando el veinte al diecinueve pasando dos mil setecientos dos millones a cuatro mil ciento dos millones el gasto total ósea contiene la reserva ósea estos procesos de contratación en gestión. El gasto efectivo es bastante semejante dos mil cuatrocientos treinta y dos millones en el diecinueve y dos mil quinientos uno en el veinte, siguiente por favor. Si vemos un comparativo de ingresos vs gastos bueno los ingresos presupuestarios de mil setecientos diecisiete millones los ingresos reales tres mil ochocientos sesenta lo que significa que hay un superávit entre comillas de ingreso de cuatro mil diecisiete millones por el lado de los gastos hay gastos presupuestados por el mismo monto para mantener el equilibrio siete mil ochocientos setenta y siete mientras que los gastos reales son de dos mil quinientos uno. Gastos reales que significa eso



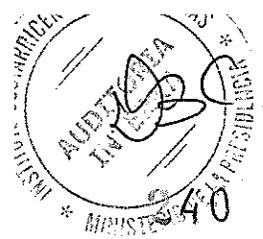
que no están en la reserva, entonces que queda en el superávit los recursos para pagar todo lo que en este momento que está en un proceso de contratación y bueno esperemos que nos quede un superávit ahí por ingreso mayores que les comentaba antes, siguiente por favor. Me gusta ser un seguimiento de regla fiscal para ver cómo vamos, y todavía estamos bien, más bien nos queda un monto disponible para crecer de un mil cuatrocientos quince millones que como ustedes vieron hay un extraordinario que les presente la última vez que al recuperar recursos que por supuesto ese monto disponible disminuye sin embargo todavía se mantiene en el límite por tanto cumpliendo la regla fiscal. Esto es todo respecto a esta, tienen el informe de gestión a lo segunda trimestre del año. Si tienen alguna duda o consulta mucho gusto.-----

Randall Otárola: Muchas gracias Bernardita por esta amplia presentación. Someto a consideración de ustedes esto de los miembros y las miembro, no habiendo nadie en el uso de palabra voy a dar lectura de este punto específico del acuerdo. Dar por conocido y aprobado el informe de ejecución presupuestaria del segundo trimestre veinte veinte e autoriza la remisión de este documento a la secretaria técnica de la autoridad presupuestaria y la contraloría General de la Republica, este último vía sistema de Planes y presupuestos, ¿Quién esté en contra por favor hacerlo saber en este momento, quien se abstenga? Siendo así damos por aprobado y aclarado en firme por la totalidad de los miembros presentes el acuerdo respectivo. Vamos ahora si por el punto cuatro punto cuatro que -es el UAFI-dos veintiséis, que es la modificación externa cero cuatro veinte veinte, que la señor Bernardita Marín Salazar también tendría la exposición yo si le agradecería Doña Bernardita ser lo mediano posible ser breve con la presentación, ¡Muchas gracias! -----

Bernardita Marín: Si señor, voy a dedicarme entonces a las partidas más importantes. La siguiente filmina por favor. Esta modificación se realiza sobre todo con recursos del diez por ciento aseguramiento y mantenimiento, y treinta por ciento en programas represivos y realmente aquí lo que hace uno es como uno en la casa hace ver como acomoda las deudas con los ingresos que tiene, acá ustedes recordaran que ahí van más de trecientos millones proyectados en el presupuesto ordinario para una remodelación de una de las bodegas de Uruca porque efectivamente requiere un



cambio en la instructora en los techos, buenos en varias cosas. Sin embargo contratar en ese proceso y ejecutarlo por lo menos son seis meses, a estas alturas del año no concluiríamos y si pasa el periodo con el presupuestario siguiente, no contaríamos con los recursos para poderle serle frente, y más ahora con los recortes en los que estamos siendo sometidos, entonces de manera, con el objetivo de aprovecharnos con los recursos lo que estamos haciendo pues y en viste del que presupuesto extraordinario va a aprobación a Contraloría y que va a tardar no se cuento tiempo la aprobación por lo menos un mes más, lo que estamos haciendo es lo siguiente: Vamos a utilizar parte de esos recursos vía modificación presupuestaria para agilizar las ejecuciones de algunas necesidades que están acá latentes y que nos permiten avanzar un poco más aprovechar mejor, utilizar mejor los recursos de este año. Por eso que el origen de los recursos en otras condiciones y mejoras por doscientos millones la parte restante es la que si se ejecutaría en el año dos mil veinte y por otro lado si hay necesidad darle financiamiento a otros gastos mientras que se aprueba el presupuesto extraordinario por lo que no podemos dejar de pagar cuentas, entonces lo que hacemos es vía modificación, disponemos de algunos recursos mientras que se aprueba el presupuesto extraordinario que ustedes ya conocieron, siguiente por favor. ¿Cuál es la aplicación? La aplicación es a donde vamos aumentar recursos acá no hay un aumento neto del presupuesto lo que hacemos es rebajarlo lo de antes para aumentar, que estamos aumentando en el programa cuatro y cinco, nada más en el cuatro el que es nada más la disposición de bienes decomisados en el cinco donde esta inteligencia financiera policial y apoyo a entes represivos. Aquí sobre todo los servicios públicos ustedes recordaran que le dije que tenemos que recortar absolutamente todo los servicios públicos a partir de julio, digamos a partir de julio por el recorte que hizo hacienda de ciento diez mil millones en la transferencia, entonces bueno para pagar estos meses lo que estamos haciendo por lo menos mientras se aprueba los presupuestos ordinarios aumentando aquí los recursos de tal manera que lo permitan igual en servicios generales para pagarlo en los servicios de limpieza, en seguros buen en seguros en vehículos comisados y decomisados incluso adquiridos por el ICD, pero utilizados por el OIJ, se habían estimado cuarenta y cinco millones semestrales ósea noventa millones



anuales un poco más para pagar estos seguros y resulta que son cincuenta millones semestrales más de ciento ocho millones al año entonces nos hizo falta unos recursos que se están considerando acá para poder pagar esa póliza de vehículos del OIJ y una partecita que también le estaría siendo falta a las pólizas de seguros del ICD muchísimo menos tres millones y un resto. La siguiente por favor, en mantenimientos en edificios, bueno si, en mantenimientos en edificios y locales en el programa cuatro aquí hay algunos recursos que están haciendo falta para unos proceso de contratación que se está realizando en mantenimiento en uno de los previos entonces esto es para poder completar. Los previos ustedes saben que tienen que estar un buen estado para asegurarlos y bien lo ya están asegurarlos que no vayan a ingresar personas que llegan con malas intenciones, como hemos tenido situaciones amargas, se han tratado de mejorar sus condiciones en seguridad y demás. Si quiere siguiente para ver las partidas más robustas. En materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo ahí va la compra de cámaras un servicio de cámaras para el previo de San Joaquín de flores y también unas lámparas ahí unas parte eléctrica de sistemas eléctricos quiere cambio, se está tratando de hacerlo (como es que se llama) con estos paneles solares por dos temas, tema ambiente y otro tema de reducir los costos de mediano plazo. La partida quizá más relevante acá, es maquinaria equipo mobiliario, que ustedes pueden ver que hay doscientos quince millones ahí, ahí este la unidad de recuperación de activos ha venido trabajando con la unidad de informática del ICD y han gestionado un proyecto mejorar no solo las condiciones de la URA, sino todas las unidades del ICD. Desgraciadamente aquí no es el que reparte y reparte se queda con la mejor parte que a pesar de dispones una cantidad importante de recursos a nivel de equipo de informática, nosotros estamos digamos muy débiles, vean ustedes que ni siquiera podemos tener una licencia o tenemos un licencia para realizar reuniones virtuales porque hacemos siempre en estos sistemas gratis en un límite de tiempo. Todo este tema que ha surgido con la pandemia ha generado tanta necesidad a nivel de equipo que permita facilitar las comunicaciones como trabajar en casa, utilizar conexiones VPN, y demás que genero las necesidades de hacer este proyecto para dotar de equipo, cambiar el que ya estaba demasiado viejo que incluso ha sido donado de la embajada

de los Estados Unidos este comprar equipo móvil todos los equipamientos a nivel de servidores a nivel de dispositivos para la comunicación y demás que permitan poder trabajar en el ICD o fuera del ICD sin problemas de comunicación y que nos permitan cumplir con los objetivos y las metas de manera correcta, acá en general es eso, ahí está un compañero de informática Francisco, si tuvieran dudas específicas de este proyecto lo trabajo y por supuesto manera lo antes dicho el requerimiento de nivel de partidas lo ven ustedes acá, equipo de cómputo equipo de cocina equipo de comunicación, equipo de transportes, ha bueno en el equipo de transporte, ahí se van a comprar un monta cargas que está necesitando el equipo de recuperación de activos para mover los bienes justamente comisados y decomisados entre las bodegas, porque las bodegas bueno a veces ni siquiera es a veces necesario de estar movilizándolo para entregas, para ventas, para préstamos para donaciones, los equipos si no están en buen estado que permitan movilización o que permitan si, bueno moverlos sin uso de montacargas no es posible. Por eso se quiere equipar cada uno de los previos un monta cargas que permitan y faciliten ese labor y que no se tengan que estar incluyendo en costos para trasladar un monta cargas de un previo a otro estar en esas verdad, dependiendo de un equipo para poder movilizar eso, eso en términos creo yo, esa u otra más, permítame la siguiente, si, Okey. Sí, Okey en indemnizaciones acá y en transferencia de organismo internacionales en transferencia es para cubrir una diferencia que nos hizo falta para pagar la cuota a GAFILAC, no lo hemos podido pagar por unos hizo falta ese poquito de dos millones novecientos, entonces estaríamos en la espera de eso. Y en indemnizaciones en el pago de indemnizaciones que se presenta a las solicitudes de las identidades me refiero del OIJ, PSG el Ministerio de Seguridad o incluso ahora el Ministerio de Justicia los bienes comisados y decomisados o incluso los viene extraviados, en términos muy generales esas son las partidas muy relevantes, como les digo no es un aumento en el impuesto si no es que si disminuye en alguna partidas para darle a otras partidas que tienen más relevancias por un total de trecientos seis millones seiscientos ocho mil colones,-----

Randall Otárola: ¡¡Perdona estaba perdido!! Gracias, Perdona Bernardita.-----

Bernardita Marín: No, es que si alguien si tiene una duda con mucho gusto.-----



Randall Otárola: perdón lo entendido es una modificación interna es así entre partidas de la institución de reacomodo daríamos a este, o somataríamos a discusión el tema no sé si alguien alguno o alguna miembro del Consejo Directivo tiene alguna observación sobre esto. Entonces siendo así entonces, este voy a dar lectura del acuerdo, dar por conocido y por aprobado la modificación de aprobación por el consejo Directivo o modificación cero cuatro veinte veinte, este documento será remitido a la secretaria Técnica de la autoridad presupuestaria e ingreso en el sistema de información sobre planes de presupuesto SID por la contraloría General de la Republica. ¿Quién esté en contra de este acuerdo por favor hacerlo saber en este momento, quien se abstenga? No habiendo abstenciones o votos negativos, entonces damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes el acuerdo perspectives. Le agradecemos también a Bernardita su participación y exposición en estos puntos presupuestarios.-----

Bernardita Marín: ¿Ya me retiraría verdad? -----

Randall Otárola: Si ya muchas gracias. Nos quedan dos puntos y este yo estoy esperando al inicio del COE, poder que hoy se vaya a terminar la apertura de algunas actividades comerciales, entonces más bien mi pregunta es la siguiente Don Sergio, ¿Podríamos este programar estos dos puntos para la próxima sesión o son muy urgentes? -----

Sergio Rodríguez: No, no son muy urgentes, seria aplazarlos nuevamente no hay ningún problema ya Don Ronald estaba listo para conectarse que se verá en la próxima y con... que son temas de la auditoria, no hay ningún problema.-----

Randall Otárola: ¿Don Eduardo usted también tenía que retirarse?-----

Eduardo Solano: Yo ya estoy en otra reunión, exactamente, estoy con dos a la vez pero todavía puedo estar un ratito más puedo escuchar algo.-----

Randall Otárola: Si, exacto mejor entonces démosle veamos el punto uno del articulo tres sobre el asunto sobre lo señores y señoras del consejo, este punto uno seria a cargo del señor auditor Don Ronald Gonzales, quien saludamos y damos la bienvenida sobre la rendición del Manuel de procedimientos de la auditoria, Don Ronald un saludo cordial, si gusta usted inicial la presentación, por favor.-----

Ronald González: Muy buenos días, ¿Me escuchan?-----

Randall Otárola: Si señor.-----

Ronald González: Muy buenos días Don Randall, y muy buenos días a todos que están presente, a Don Sergio y Doña Marcela, un gusto saludarlos. En el caso nuestro son dos oficios que nos han remitido al Consejo Directivo el AI-cero doce-veinte veinte al cual refiere al Manuel de procedimientos en su tercera versión básicamente lo que hay se incluyó para esta tercera versión es el procedimiento para la ejecución de la validación del IJE que es el índice de institución gestional es una actualización que el año pasado se había actualizado igual de los procedimientos que se habían dado posteriormente el oficio AI-cero tres-veinte veinte, que es el plan de trabajo para el año dos mil veintiuno es decir para el siguiente año, en este caso es bueno la normativa en este caso es la ley de control interno y este la normativa de ejercicios para la auditoria interna en los absolutos de desempeño y los nuevos dos punto dos propiamente del plan de trabajo anual nos indican que lo debemos de remitir al órgano colegiado para su conocimiento de una vez que se conoce ponerlo en actas coordinar la sesión que corresponda básicamente eso es, si tuvieran alguna duda con mucho gusto.-----

Randall Otárola: Muchas gracias Don Ronald, ¿alguno tiene alguna duda compañeros y compañeras?-----

Sergio Rodríguez: Don Randall de una vez aclarar que Don Ronald me parece que aclaro los dos oficios de un vez, los dos puntos de agenda creo que Don Ronald ya los explico.-----

Randall Otárola: Okey, Es la actualizaciones de los manuales es rápido entonces. Bueno vamos a ver entonces, entonces vamos a leer el acuerdo del punto uno de este articulo tres cero de la agenda del día de hoy. Dar por conocido y aprobado el manual de procedimiento de la auditoria del ICD que es la tercera versión, ¿Quién esté en contra por favor hacerlo saber en este momento, quien se abstenga también? No habiendo abstenciones ni votos negativos damos por aprobado y aclarado en firme por la totalidad de los miembros presentes el manual de procedimientos. Entonces iríamos al tercer punto he perdón el segundo punto de este articulo tres que es algo que también explico Don Ronald y someto a consideración el acuerdo respectivo por esto concluiríamos,



entonces es dar por conocido y aprobado el plan de trabajo de la auditoria para el dos mil veintiuno, ¿Quién esté en contra en este momento, por favor hacerlo saber? No habiendo en contra agradecería que si alguien esta abstención hacerlo saber, no habiendo abstenciones ni votos negativos entonces damos por aprobado el plan de trabajo para el otro año de la auditoria interna y le agradecemos a don Ronald González céspedes su intervención y participación del día de hoy. Siendo así entonces al ser las diez y treinta y cinco de la mañana agradeciéndole así la participación a don Gerald y a don Juan Carlos, a don Eduardo y a Doña Viviana, a don Ronald y a doña Bernardita también y por supuesto al señor Director General, don Sergio y a la señora Directora General adjunta doña Marcela damos por concluido la sesión de día de hoy, muchas gracias.-----

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIO NUMERO DIEZ – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.

Celebrada a las doce y diez minutos del cuatro de agosto del dos mil veinte de manera virtual mediante la plataforma google meet. **Miembros presentes:** Randall Otárola, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Oswaldo Aguirre, Director General del IAFA; Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación Pública, Eduardo Solano, Viceministro de Seguridad Pública; Viviana Boza, Viceministra de Justicia. **Funcionarios asistentes:** Sergio Rodríguez Fernández, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas, Marcela Ortiz Bonilla, Dirección General Adjunta del Instituto Costarricense sobre Drogas, Tany Calderón Coto, Asesoría Jurídica del Instituto Costarricense sobre Drogas, Bernardita Marín Salazar, Jefatura de la Unidad Administrativa Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas, María Eugenia Mata Chavarría, jefatura de la Unidad de Proyectos de Prevención. Se da inicio a la sesión extraordinaria cero diez – dos mil veinte, en primera convocatoria.-----

Randall Otárola: Que hace ya semanas atrás habíamos atendido ¡heee!, damos por

Nota: En folio 216 se consigna la ausencia del Ministerio Educación Pública